

PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

La violencia basada en género es cualquier acto que cause daño físico, sexual, psicológico o económico a una persona por motivos relacionados con su género. Surge de desigualdades de poder y normas dañinas, y constituye una grave violación de los derechos humanos.

Estas prácticas tienen su base en las diferencias de poder entre hombres y mujeres, y se fundamentan en los roles, estereotipos y creencias que desvalorizan lo femenino.

1. IDENTIFICACIÓN



Señales de Alerta

- Cambios repentinos de comportamiento
- Aislamiento social progresivo
- Lesiones físicas recreadas sin explicación creíble
- Control obsesivo por parte de la pareja
- Expresiones de miedo o ansiedad
- Baja autoestima evidente

2. ATENCIÓN MÉDICA



- Respuesta inmediata priorizando la salud física y emocional.
- Evaluación y tratamiento de lesiones físicas
- Atención a la salud sexual reproductiva
- Garantía de privacidad y consentimiento o informado

CÓMO APOYAR

- Escuchar sin juzgar, validando sus sentimientos.
- Ofrecer apoyo incondicional y creer en su testimonio.
- Respetar sus decisiones y ritmo su autonomía y empoderamiento.
- Mantener la confidencialidad de la información.

3. ACTIVACIÓN APOYO



- Vinculación con redes de apoyo social y legal para protección.
- Contacto con líneas de apoyo especializadas
- Derivación a servicios psicosociales
- Orientación legal y acompañamiento

Canales de Apoyo



Línea de Atención:
Línea 123
Mujeres



Servicios de salud



Comisaría de Familia
Fiscalía

“Reconocer la violencia es el primer paso para prevenirla y proteger el futuro.”